

Quito, 22 de Abril de 2008

INFORME DE COMISARIO
INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
METREX S.A.

Informe anual que el Comisario de *Metrex S.A.* realiza por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2007, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento según Resolución No. 92.1.4.3.0014, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa, a la Junta General de Accionistas:

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de Metrex S.A., al 31 de Diciembre de 2007 y sus correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. Considero, que la Administración de la Compañía, en el período transcurrido sí se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con diligencia, el desempeño de su gestión administrativa, así como las resoluciones de la Junta General.
2. Habiendo examinado los libros de actas de la Junta General, Libro de Acciones y accionistas, y comprobados que la Administración ha llevado estos documentos relativamente bien, con responsabilidad y en forma actualizada, los libros antes descritos. Los libros y comprobantes de contabilidad han sido preparados y descansan sobre los supuestos fundamentales de la Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Debo indicarles señores accionistas, que los administradores de la empresa han desempeñado sus funciones dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en el reglamento de la ley de Compañías según Resolución No. 98.1.4.3.0007.
5. El sistema de control interno contable de Metrex S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. Las Políticas contables de la Compañía son establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, son las siguientes:

Ingresos y Costos por Ingresos: Se registran en base a la emisión de documentos legales autorizados por el SRI

Valuación de Activos Fijos: Al costo de adquisición y se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para muebles y enseres, equipo y 3 para equipo de computación.

Participación trabajadores e Impuesto a la Renta: Se reconocen en los resultados del año en función a su devengamiento.

7. Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

8. Aspecto Financiero

Los ingresos del presente ejercicio ascienden a US\$ 2.248.633

El margen de rentabilidad neta (utilidad neta sobre ventas) en el 2007 es el 1.4%

La capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2007 es el 1.04 veces.

9. Patrimonio de los Accionistas

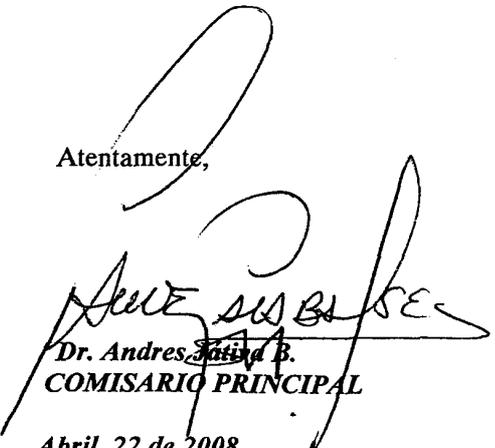
El patrimonio de los accionistas a diciembre 2007 es el siguiente:

Capital	1.000
Aportes F. Capitalización	96.181
Resultados E. Anteriores	-24.804
Resultado Actual	31.902
Reserva Legal	3.545
Total	107.824

10. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de Metrex S.A. que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por Metrex S.A., son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada la situación financiera de Metrex S.A., al 31 de diciembre de 2007 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa en esa fecha.

Atentamente,


Dr. Andres J. B.
COMISARIO PRINCIPAL

Abril, 22 de 2008